



La Calidad y la Satisfacción del Cliente en los procesos desarrollados en la empresa para la fabricación y comercialización de aditivos para hormigón forman parte importante en las decisiones de la Gerencia de QUIMICA PARA HORMIGÓN S.L (ENAH). Por tanto, existe una Política de Calidad basada en las siguientes directrices:

- Promover la mejora continua de las actividades y servicios en el ámbito de su relación con la Calidad, evaluándose por anticipado las repercusiones de cualquier nuevo desarrollo sobre esta variable.
- Demostrar a nuestros clientes actuales y potenciales nuestra capacidad para ofrecer unos productos siempre conformes con la calidad requerida.
- Cumplir en todo momento las exigencias de la legislación y la normativa vigente que le sea de aplicación a nuestra organización.
- Fomentar la comunicación y cooperación con los trabajadores y proveedores para que se alcancen todos los objetivos marcados y los clientes reciban la mejor atención y servicio por nuestra parte.
- Adoptar todas aquellas medidas que entren dentro de las posibilidades de la empresa para la prevención de accidentes que puedan tener repercusiones para la salud humana.
- Desarrollar un Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo con la norma UNE-EN-ISO 9001:2015, como un mecanismo sistemático que asegure la calidad de los procesos de la organización.
- La Política proporciona el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y las metas de Calidad.

Así, es responsabilidad todo el personal de la empresa, el correcto cumplimiento de estas directrices y su implantación, la gerencia de ENAH se compromete, mediante la firma de la presente Política de la Calidad, a proporcionar todos los medios humanos técnicos y económicos necesarios para alcanzarlo, y a revisar periódicamente la estrategia de la empresa, adecuándola a los cambios que puedan ocurrir en su contexto.

En Barcelona, a 5 de marzo de 2018

La Gerencia

  
+ ENAH  
Química para Hormigón SL  
CIF: B53113625  
Cinca 62 Bajos 08030 Barcelona